



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
JUSTICIA XXI WEB



Admiración ▶ Reportes ▶ Manuales ▶

PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220210012500

Es nisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2021

Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA *

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Distrito\Circuito Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C

Tipo Ley NO APLICA

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00125 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso DECLARATIVOS C.C. - FAMILIA * Clase Proceso VERBAL DE MAYOR Y MENOR CU *

SubClase Proceso FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL * Fecha Presentación 25/02/2021 12:00:00 A.M. *

Es Privado Está Bloqueado

Cuántia Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena En Pesos 0

Observación

Maneja Predio

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
	Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	19411873	DIEGO FREYRE RAMOS	<input type="checkbox"/>	
	Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	1022993417	DIANA CAROLINA BUELVAS CASTRO	DIEGO FR <input type="checkbox"/>	
	Demandado/Indicia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE	FREYRE LOPEZ CORD		

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Adjuntar/Descargar Archivos

mpos Obligatorios





Jair
Aris
Alb.
Admir

rique
jal
ación ▶ Reportes ▶ Manuales ▶

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220210012500

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc	Distrito\Circuito	Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C - Ciu
Juzgador/Magistrado	JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ		
Número Consecutivo	00125	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	DECLARATIVOS C.C.	Clase Proceso	VERBAL DE MAYOR Y MENOR CUANTIA
SubClase Proceso	Filiación Extramatrimonial	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1022993417	DIANA CAROLINA BUELVAS CASTRO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA
Etapas Procesales	TRÁMITE	Fecha Actuación	27/04/2021
<p>Término Emplazamiento Vence 20 De Mayo 2021</p>			
<p>Es Privado <input type="checkbox"/></p>			
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Días Del Término	16	Fecha Inicio	28/04/2021
Fecha Fin	20/05/2021	Término	*

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Ningún archivo seleccionado

Nombre Del Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
11001311002220210012500_ACT_Auto Emplaza_27-04-2021 4.19.02 P.M..Pdf		81

AL DESPACHO

3 JUN 2021

SE TERMINA DE EM-
PAGAMIENTO VENCIDO
EN SI CERCA.





Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

Buenas tardes

ELKA LOPEZ <erikmaloco@gmail.com>

Mié 23/06/2021 17:53

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.



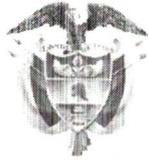
notificación proceso No 11001311002220210012500

Señores del juzgado 22 de familia

Demandante: Diana Carolina Buelvas Castro, yo como Demandada: Elka Maria Lopez Córdoba en el proceso de filiación 11001311002220210012500 manifiesto que estoy de acuerdo con los requerimientos y peticiones de la demanda, quedo atenta para citación de audiencia en mi número de celular 321 6082515 y dirección y correo erikmaloco@gmail.com

Responder Reenviar

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

13 JUL 2021

Bogotá, D. C., _____

REF: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL CON PETICION DE HERENCIA

No. 11001-31-10-022-2021-00125-00

Para todos los efectos legales, se tiene en cuenta la inscripción y emplazamiento de los herederos indeterminados del señor HERLEY LOPEZ CORDOBA, en el Registro Nacional de Personas emplazadas.

En consecuencia, se designa como curador (a) ad litem, para que ejerza la representación de los herederos indeterminados del señor HERLEY LOPEZ CORDOBA, a la Dr(a) Yamile Flórez González, C.C. 52 235 248 T.P. 279 289, quien puede ser ubicado(a) en la dirección electrónica _____, teléfono 311 839 4545

Comuníquese la designación y si acepta el cargo entiéndase posesionada del mismo.

Se fijan como gastos de curaduría la suma de \$700.000, que deberá pagar la parte actora. Acredítese mediante consignación en depósito judicial del Banco Agrario a órdenes de este despacho.

Se requiere a la parte actora para que realice las gestiones orientadas a estructurar el contradictorio. Para tal efecto librese comunicación electrónica y al señor Defensor de Familia adscrito al juzgado.

NOTIFIQUESE

Yamile Flórez González
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

Ggca.-

